



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

“TRANSPORTE NACIONAL / INTERNACIONAL DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS MEDIANTE  
CISTERNAS”

CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-GNC-38-2015  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-GNCO-522/2015 de fecha 17/07/2015.

**SEGUNDO.-** Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° **CDO-01-GNC-38-2015** referido a la contratación de servicio de “**TRANSPORTE NACIONAL/INTERNACIONAL DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS MEDIANTE CISTERNAS**”.

**TERCERO.-** Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación N° YPFB/GNC-006/DNAE-154/ULO-167/2015 elaborado por la Dirección Nacional de Abastecimiento y Exportaciones y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

**CUARTO.-** Publicar el Documento Base de Contratación (DBC) en su integridad, cronograma de plazos y la presente nota, en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos como medio oficial de comunicación y contacto.

La Paz 16 de septiembre de 2015

ORIGINAL FIRMADO POR

.....  
**Lic. Paola Andrea Oporto Rios**  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA– RCD**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS**



PAOR/MIC/zqo  
C.C. Archivo

